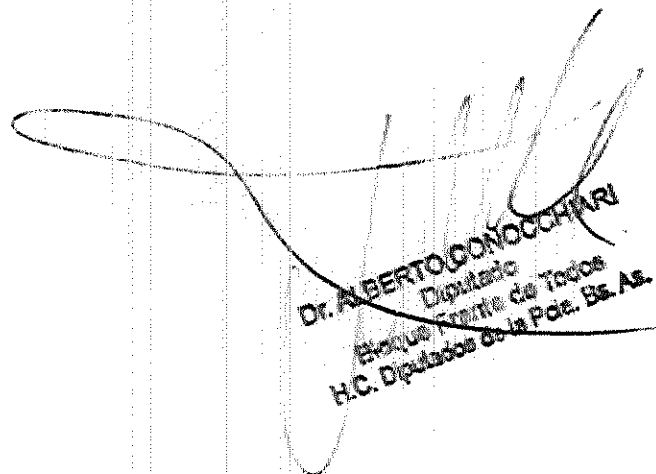


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 111° Aniversario de la fundación de Indacochea, localidad del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 15 de mayo de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1911.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Honorable Cámara de Todos
H.C. Diputados de la Pro. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 111° Aniversario de la localidad de Indacochea perteneciente al partido de Chivilcoy que se conmemora el día 15 de mayo de 2022.

Indacochea es un pequeño paraje rural del Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 31 km al sudoeste de la ciudad de Chivilcoy, a través de un camino rural que se desprende desde la Ruta Nacional 5.

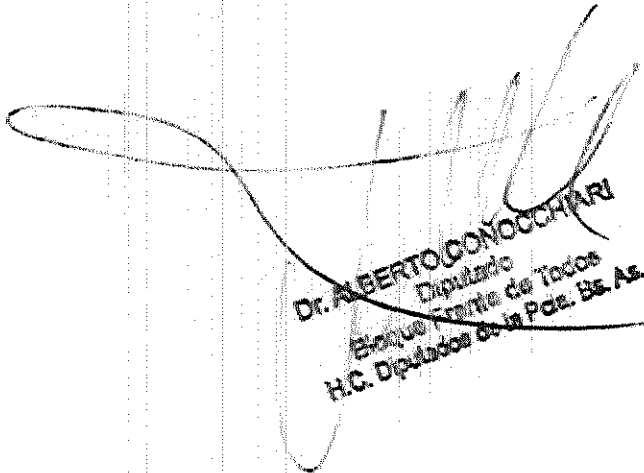
El lugar es un conocido lugar de pesca en la región, dado que allí se halla el puente sobre el Río Salado.

Aquí se encuentra el edificio de la Estación Indacochea del Ferrocarril General Manuel Belgrano, habilitada el 15 de mayo de 1911, que prestó servicios hasta el año 1977. Hoy es una propiedad privada que se mantiene en buen estado general. La estación y el pueblo deben su nombre al donante de las tierras para la construcción de la misma.

El pequeño pueblito cuenta con menos de 30 habitantes; una escuela rural; un restaurante de campo bien conocido en la zona, "El Boliche"; y un viejo bar de antaño, "Bar de la vieja esquina", atendido por Don Calandro, un habitante del pueblo, quien lo reabrió luego de permanecer ocho años cerrado. Se observan en la zona algunas viejas construcciones totalmente abandonadas, y otras muy bien cuidadas.

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Sur de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. B.S. As.